I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DEPARTAMENTO DE SALUD

APRUÉBASE Y AUTORIZASE CONTRATO A HONORARIOS AL SIGUIENTE PROFESIONAL.

MONTE PATRIA, 10.03.2014

DECRETO Nº 2694

VISTOS:

- El Decreto Fuerza Ley Nº 3063 de Servicios Traspasados a la gestión Municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidos en el Artículo 56º de la Ley 18.695.
- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 de fecha 06.12.2012, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Lo establecido en el Art. 4º de la Ley 18.883.

CONSIDERANDO:

 Resolución Exenta Nº 1498, de fecha 27.05.2013, que aprueba convenio Programa Vida Sana; Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes y Adultos.

DECRETO:



- 1.- APRUEBASE Y AUTORIZASE Contrato a Honorarios al siguiente Profesional para ejecutar el "Programa Vida Sana año 2014; Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes, Adultos y Mujeres Post Parto. A contar del 17 al 31 de Marzo del 2014.
- VANESSA CECILIA GARCIA HERRERA C.I. 17.112.583-9

2.- Impútese a la cuenta Nº 215.22.11.999.001.309 "Programa Vida Sana"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE ALCALDE

JLOC/FBM/ccf

TIDAD DE

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución: Secretaría Municipal/-Unidad de Personal -/ Finanzas DESAM/- Unidad Técnica - Interesado.